

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., dieciséis de octubre de dos mil veinte.

Del escrito de inventario y avalúo de los bienes de **CAROLINA DEL PILAR HERNÁNDEZ FONTECHA**, allegado a la actuación por la señora **SUSANA FONTECHA SUAREZ** en su calidad de curadora saliente, el cual se presenta en ceros y en el que se manifiesta que la referida señora carece de bienes, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Una vez hecho lo cual ingresen las diligencias al Despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese,



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 117 a la hora de las 8:00
a.m.

19 OCTUBRE 2020

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

m.n.g.

Firmado Por:

**ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4c262263abaeb062746ebd71446a7dcceeb43a8edca2048af5df3db11
d7309c**

Documento generado en 16/10/2020 03:04:48 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**